ACTA Nº 5 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2026, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2025-424789 **Tipo:** Servicios **Procedimiento:** Abierto

TÍTULO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN RELATIVOS AL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN, DE LOS SISTEMAS FERROVIARIOS Y DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL TÚNEL EN EL TRAMO NORTE DE LA LÍNEA 3 DE METRO DE SEVILLA

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 5 de marzo de 2026, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 20 de noviembre de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.
María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.
Juan Peña Sancho. Técnico del Servicio de Infraestructuras del Transporte. Dirección General de Infraestructuras del Transporte.

SECRETARÍA:
Antonio Jesús Acedo Cámara. Técnico del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, la Mesa constata, a través de la aplicación SiREC- Portal de Licitación electrónica, que la licitadora AECOM SPAIN DCS, S.L.U,. cuya oferta se declaró incursa en presunción de anormalidad, no ha contestado al requerimiento para la justificación de su oferta económica dentro del plazo concedido. En consecuencia, decide elevar al órgano de contratación propuesta motivada de rechazo de la oferta del licitador antes indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.6 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP.

Seguidamente, la Mesa clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, con el resultado que se recoge en la tabla anexa a este acta.

Identificada UTE SYSTRA ARDANUY INGENIERÍA S.A.U. SYSTRA S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA, como la persona licitadora que presenta la mejor oferta para la Administración, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación.

Por el Servicio de Contratación se requerirá a la entidad propuesta para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, en el plazo establecido en el PCAP, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Tanto el requerimiento como la presentación de la documentación se realizará a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

El Secretario de la Mesa
Fdo.: Antonio Jesús Acedo Cámara

JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO
ANTONIO JESUS ACEDO CAMARA
06/03/2026 13:51:42
PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN
NJyGw6HVkW598s1Opf07jm356hN6T1
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Expediente: 2025-424789
Título: CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA REDACCION DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION RELATIVOS AL SISTEMA DE ELECTRIFICACION, DE LOS SISTEMAS FERROVIARIOS Y DE LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCION DEL TUNEL EN EL TRAMO NORTE DE LA LINEA 3 DE METRO DE SEVILLA

		Puntuación Juicio de Valor	Proposición económica	Puntuación Proposición económica	Anexo V-B	Puntuación Anexo V-B	Anexo V-C a)	Puntuación Anexo V-C a)	Anexo V-C b)	Puntuación Anexo V-C b)	Anexo V-C c)	Puntuación Anexo V-C c)	PUNTUACIÓN TOTAL
Licitadores / Puntuación máxima del criterio / PBL, IVA excluido / Puntuación Total		48,00	892.432,30 €	40,00	%	6,00	%	2,00	%	2,00	%	2,00	100,00
7	UTE SYSTRA ARDANUY INGENIERIA S.A.U. SYSTRA SA SUCURSAL EN ESPAÑA	39,50	740.718,80 €	38,71	100,00 %	6,00	100,00 %	2,00	100,00 %	2,00	100,00 %	2,00	90,21
2	TECNICA Y PROYECTOS, S.A.	38,00	749.642,00 €	38,32	100,00 %	6,00	100,00 %	2,00	100,00 %	2,00	100,00 %	2,00	88,32
4	TYLin Spain, S.L.	36,00	720.000,00 €	39,61	80,00 %	4,67	100,00 %	2,00	100,00 %	2,00	100,00 %	2,00	86,28
3	CAF TURNKEY & ENGINEERING SL	32,00	711.000,00 €	40,00	80,00 %	4,67	50,00 %	1,54	50,00 %	1,52	50,00 %	1,54	81,27
1	INSE RAIL AL	28,50	735.364,22 €	38,94	15,00 %	0,60	10,00 %	0,31	15,00 %	0,46	10,00 %	0,31	69,12
5	IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE SAU	38,00	861.197,17 €	12,58	85,00 %	5,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	55,58

Anexo V-B	Compromiso de obtener, al menos, el% del presupuesto de cada proyecto mediante mediciones trazables desde el modelo digital.
Anexo V-C a)	El porcentaje de los elementos relacionados con Sistema de Electrificacion del Tramo Norte de la linea 3 de metro de Sevilla del correspondiente Proyecto constructivo, que se compromete a supervisar y verificar a traves deTecnico/empresa Independiente es del %
Anexo V-C b)	El porcentaje de los elementos relacionados con los Sistemas Ferroviarios del correspondiente proyecto constructivo que se Compromete a supervisar y verificar a traves de tecnico/empresa independiente es del %
Anexo V-C c)	El porcentaje de los elementos relacionados con las Instalaciones de Seguridad y Proteccion del Tunel de la linea 3 de metro de Sevilla del correspondiente proyecto constructivo, que se compromete a supervisar y verificar a traves de tecnico/empresa Independiente es del %.